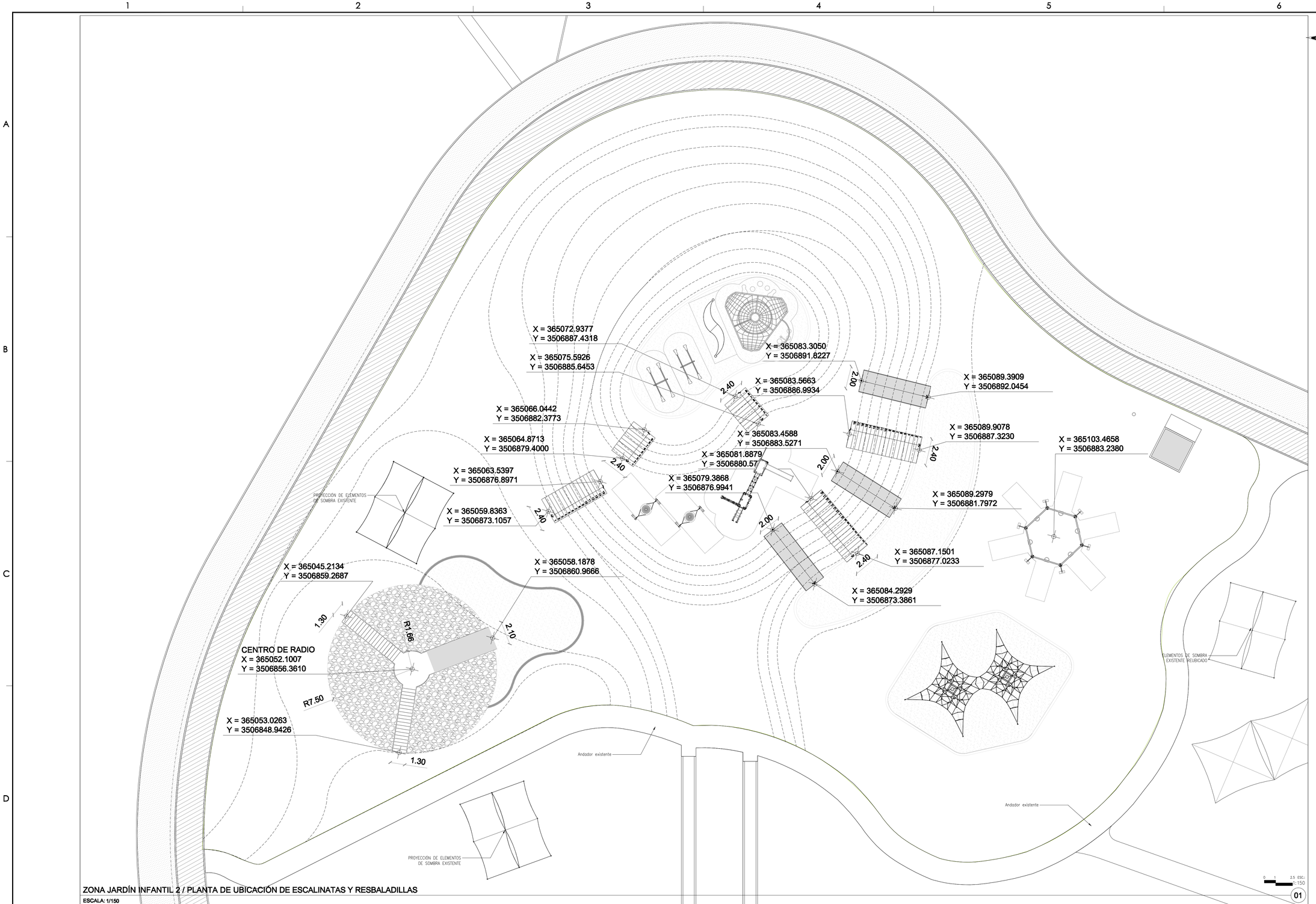

ZONA JARDÍN INFANTIL 2 / PLANTA DE UBICACIÓN DE ESCALINATAS Y RESBALADILLAS

ESCALA: 1/150

01

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA:

NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.R.O. XXXX

CORRESPONSABLE ARQUITECTONICO:

NOMBRE DEL PERITO CORRESPONSABLE ARQUIT.
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.R.O. XXXX

CORRESPONSABLE ESTRUCTURAL:

NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA ESTRUCTURA
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.R.O. XXXX

PERITO DE INSTALACION ELECTRICA:

NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACION ELECTRICA
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.V.I. XXXX

PERITO DE INSTALACION DE GAS:

NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACION DE GAS
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA:

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO:

PROTECCION CIVIL:

AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE:

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

TABLA A.1 DETERMINACION DEL RIESGO DE INCENDIO

CONCEPTO	RIESGO DE INCENDIO	
SUPERFICIE CONSTRUIDA EN m2	ORDINARIO MENOR A 3,000	ALTO IGUAL O MAYOR DE 3,000

POR TANTO, EL RIESGO ES: **ORDINARIO**

SUPERFICIES:

TERRENO:	226,998.46 m2
CONSTRUCCION (EDIFICACION):	000.00 m2
CONSTRUCCION (AMPLIACION)	000.00 m2
CONSTRUCCION (DEMOLICIONES):	000.00 m2
CONSTRUCCION (OBRAS EXTERIORES):	000.00 m2

UBICACION:

PARQUE CENTRAL A.V. TECNOLÓGICO S/N, 32628
CIUDAD JUÁREZ, JUÁREZ, CHIHUAHUA

GEOLOCALIZACION:

31° 41' 16.67" N
106° 25' 21.02" O
ALTITUD 1,134 MSNM

REVISO:

ARQ. JOSUÉ ALAN FLORES HERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

COLABORADORES:

gdu Grupo de Diseño Urbano

DIRECTOR GENERAL:
Arq. Mario Schjetnan Garduño
COORDINACIÓN:
Arq. Marco Arturo González R.
COLABORADORES:
Arq. Isaac Mendoza Vega
Arq. Juan de Dios Carrillo Flores
ARBOR LOCAL:
Arq. Mario Castrello Márquez

ESCALA:	DIMENSIONES:
INDICADA	EN METROS
FECHA:	CLAVE:
FECHA: 29/Junio/ 2020	

NOMBRE DEL PROYECTO:
PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACIÓN PARQUE CENTRAL CIUDAD JUÁREZ

NOMBRE DEL PLANO:
ZONA JARDÍN INFANTIL 2
PLANTA DE UBICACIÓN ESCALINATAS Y RESBALADILLAS

No DEL PLANO:
A4.01

Chihuahua GOBIERNO DEL ESTADO

UNIDOS conVALOR

SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NORTE Y VIENTOS DOMINANTES:

SIMBOLOGIA:

- EJE ESTRUCTURAL
- REFERENCIA DE ELEVACION EXTERIOR
- REFERENCIA DE CORTE LONG. O TRANS.
- REFERENCIA DE ELEVACION INTERIOR
- ACCESO PRINCIPAL
- INDICACION DE NIVEL
- INDICACION DE CAMBIO DE NIVEL
- CLAVE DE PLAFONES
- CLAVE DE PISOS
- INDICACION DE PENDIENTE
- MUEBLE SANITARIO
- MAMPARA SANITARIA
- ACABADOS EN MUROS
- NOTA DE ACLARACION
- CLAVE DE PUERTA
- CLAVE DE VENTANA
- INDICACION DE ARRANQUE
- VERSION DE REVISION
- EQUIPOS ESPECIALES

NOTAS GENERALES:

1.- NO TOMAR MEDIDAS CON ESCALIMETRO, LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO.

2.- LAS DIMENSIONES ESPECIFICADAS EN ESTE PLANO ESTAN DADAS EN METROS A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.

3.- CUALQUIER MODIFICACION A ESTE PLANO, DEBERA ESTAR AUTORIZADA POR EL ARQUITECTO DISEÑADOR Y SUS INGENIEROS ESPECIALISTAS.

4.- LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PLANO ES PROPIEDAD PRIVADA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (SCOP).

NOTAS ESPECIFICAS:

* PARA EL DESARROLLO DE ESTE PROYECTO NO SE CONTO CON LA INFORMACION TOPOGRAFICA SUFICIENTE, CORROBORAR EN SITO LAS COORDENADAS Y NIVELES EXPRESADOS EN ESTE PLANO.
* LAS COORDENADAS, NIVELES Y TRAZO DE LA PLANIMETRIA AQUI EXPRESADOS FUERON BASADOS EN LA INFORMACION DEL LEVANTAMIENTO (LIDAR) DE CURVAS DE NIVEL Y EN LA ORTOFOTO PROPORCIONADAS POR EL ING. FRANCISCO OLVERA YAÑEZ (DIRECTOR DE CATASTRO DE SEDUE) EL 2 DE AGOSTO DE 2019.

MARCO LEGAL Y NORMATIVO:

1.- LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO SE HARA BAJO LOS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POE 2009.05.23/No. 41 DECRETO 671 / OD I.P.O. BASADO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS FEDERALES DOF-07-2010; TAMBIEN, SE DEBERAN ACATAR LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS Y NORMAS SEGUN SEA EL CASO.

1.- REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y NORMAS TECNICAS DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
2.- AMERICAN INSTITUTE OF STEEL CONSTRUCTION ASD 9TH EDITION.
3.- AMERICAN NATIONAL STANDARD INSTITUTE.
4.- AMERICAN CONCRETE INSTITUTE (ACI 318-05).
5.- AMERICAN INSTITUTE OF STEEL CONSTRUCTION.
6.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS NOM-001-ISTE-2012.
7.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES HIDROSANITARIAS CON/CI-CHCP-2007, PVC E14(1)-1-021-2002.
8.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES DE GAS NOM-004-SESH-2004.
9.- REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
10.- PARA PROTECCION CIVIL, SEÑALETICA Y RUTAS DE EVACUACION: NOM-001-STPS-2008, NOM-002-STPS-2010, NOM-026-STPS-2008 Y NOM-029-STPS-2011.
11.- PARA LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO: SMACNA Y ASHRAE 90.1-2016.